



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Miércoles, 27 de noviembre de 1963

Núm. 271

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de consumo, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.359

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la adquisición de impresos con destino a las oficinas y dependencias municipales para el ejercicio de 1964, queda expuesto al público el respectivo expediente y pliego de condiciones aprobadas en la Oficialia Mayor de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de oficina y por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.360

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1963, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Oficinas Técnicas de este Excmo. Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

Admitidos:

D. Fernando García Pérez

No admitidos:

D. Matias Martínez García

D. José Pérez - Santamaría Marino por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base segunda de la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1963.
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.382

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. 12-63, de 18 de octubre de 1963. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 254, de 23 de octubre de 1963.)

Regulación del comercio y consumo de la patata

Fundamento

La actual cosecha de patata tardía rebasa, según previsiones, las necesidades normales del consumo, tanto por la mayor superficie cultivada como por el aumento de rendimiento por

hectárea, lo que aconseja que la Administración tome las medidas oportunas con el fin de contener la baja de precios al productor, haciendo que el consumidor tenga a disposición patatas de mejor calidad. Esta política debe ir orientada, fundamentalmente, a que aparezcan en el mercado para consumo humano sólo patatas de calidad y patata común según las clasificaciones específicas por el Ministerio de Agricultura.

En virtud de lo expuesto anteriormente y de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 18 de octubre de 1963, por la que se regula la producción y clasificación de la patata y las facultades que concede a esta Comisaría General la Ley de 24 de junio de 1941, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La patata destinada a consumo goza de absoluta libertad comercial, sin estar sujeta a ningún tope máximo de venta al público.

Art. 2.º La patata destinada a consumo humano se clasifica, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura, en patata de "calidad" y patata "común".

Art. 3.º Se entiende por patata de "calidad" la que reúna las características siguientes:

a) Calibre comprendido entre sesenta y trescientos gramos, excepto en la denominada temprana, que oscilará entre cuarenta y doscientos cincuenta gramos.

b) Deberá pertenecer a una sola variedad de las que se especifican más adelante.

c) Las tolerancias máximas admitidas serán: mezcla de otras variedades,

0,5 por 100; contenido de tierras o materias extrañas, 0,5 por 100; tubérculos dañados por instrumentos de labor, animales o golpeadas, 0,5 por 100; deformes, con grietas o excrecencias, oquedades, vidriosidad u otras enfermedades o alteraciones análogas, 2'5 por 100; atacadas por sarna o con piel agrietada, 2 por 100; brotes inferiores a 5 milímetros de longitud.

El total de los defectos anteriormente enumerados deberá ser inferior al 5 % en peso.

d) Las variedades afectas a la patata de calidad son las siguientes: Bintje, Claudia, Duquesa, Etoile du Leon, Institut Beauvais, Furore, Kennebec, Kerr Pondy, King Edward, Majestic, Palogán, Roja de Riñón, Red Pontiac, Royal Kidney, Sieglinde, Sientje, Desirée, Turia, Urgenta.

También se consideran provisionalmente las siguientes variedades: Arran Banner, Gauna Blanca, Olalla, Santa Lucía y Ut-to-Date.

Art. 4.º La patata "común de consumo" estará asimismo sujeta a las características que se detallan a continuación y afectará a las variedades no comprendidas anteriormente.

a) Calibre comprendido entre cincuenta y trescientos cincuenta gramos, excepto en la denominada temprana, que oscilará entre treinta y trescientos gramos.

b) Las tolerancias máximas permitidas serán: mezcla de variedades, 2 por 100; contenido de tierra y materias extrañas, 1 por 100; dañadas por instrumentos de labor, animales o golpeadas, 5 por 100; deformes, con grietas o excrecencias, 3 por 100; con manchas de hierro, corazón pardo, carne negra, oquedades o vidriosidad o piel enverdecida, 5 por 100; brotes inferiores a 15 milímetros de longitud.

La suma de los porcentajes correspondientes a las enfermedades o alteraciones antes relacionados no debe superar el 10 por 100 en peso.

Art. 5.º La patata de "calidad" se venderá al público en envases de uno a diez kilos de peso o en bolsas de veinticinco kilos, también de peso neto. El modelo de estos envases es de libre elección del comerciante; deberá ser nuevo y reunir las condiciones de higiene necesarias.

En cada envase, o en etiqueta adherida en ellos, pero siempre de fácil lectura para el comprador, figurarán impresos: el nombre y dirección de la empresa envasadora, marca comercial, nombre de la variedad, su calibre y peso del contenido, y en letras de mayor tamaño, "patata de calidad". El formato de las etiquetas queda a libre elección del envasador, pero el color

de las mismas deberá ser precisamente en rojo.

Art. 6.º Las entidades que se dediquen al envasado de patatas de "calidad" serán responsables de su contenido, tanto en lo que se refiere a peso como a las calidades especificadas en la etiqueta, siempre que el envase que contenga dicho artículo en la fase de venta al público no presente señales de haber sido alterado.

La venta se realizará a peso neto y, en todo caso, teniendo en cuenta las mermas naturales del artículo, se admitirá una tolerancia máxima del 1 por 100.

Art. 7.º Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos darán cuenta a todos los industriales que se dediquen al envasado de patatas de la obligación que tienen de registrar en las citadas dependencias las etiquetas que utilicen en las que deberán consignar la referencia que se señala en el artículo 5.º de esta circular.

Con dicho fin, las Delegaciones instruirán a los industriales para que presenten dos ejemplares de las referidas etiquetas, uno de los cuales se cursará a esta Central para su registro y otro quedará en la Delegación Provincial para la debida constancia e inscripción.

Art. 8.º La patata "común de consumo" se venderá al público a granel o a petición del mismo en envases completos de 50 o más kilos de peso neto.

Art. 9.º La Comisaría General de Abastecimientos, si las exigencias de la producción así lo reclamasen, podrá promover en origen compras de este artículo con destino a Ejércitos, Economatos Laborales, Entidades de Beneficencia, Supermercados, Cooperativas de Consumo, Industrias transformadoras, etc., o con destino a la exportación a otros países.

Art. 10. Para garantizar la función de los comerciantes de patatas al por mayor se establece el carnet profesional de almacenista, encargando al Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas para su expedición y registro.

Art. 11. Para las operaciones de compraventa de patatas en cuantía superior a mil kilos será condición precisa disponer del carnet a que se refiere el artículo anterior.

Art. 12. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos cuidarán especialmente del cumplimiento de cuanto se dispone en la presente circular y las infracciones serán sancionadas, de acuerdo con lo que dispone la Ley de 30 de septiembre de 1940 y las circulares 467 y 701 de esta Comisaría General.

Art. 13. Queda derogada la circular número 1 de 1960 de esta Comisaría General, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 19 de enero de 1960.

Madrid, 18 de octubre de 1963. — El Comisario general, Andrés Rodríguez-Villa.

Para superior conocimiento: Excelentísimos señores Ministros de Agricultura, de Industria y de Comercio.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Fiscal superior de Tañas.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, y señor Presidente del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas.

Núm. 5.377

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Referencia: Canal de las Bardenas. Caminos generales C.G. 4 y C.G. 5. — Término municipal de Biota (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 9 de diciembre del año en curso y a las once de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963. El Ingeniero director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

1. Herederos de Carmen Rolando
2. Idem
3. Idem

4. Comunidad de vecinos de Monte Saso de Biota
5. Miguel Vilellas Tabuena

Núm. 5.378

DIRECCION

Referencia: Canal de las Bardenas. Acequias XXIV-2 y XXIV-2-1. — Término municipal de Biota (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 9 de diciembre del año en curso y a las once de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963. El Ingeniero director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

Acequia XIIV-2

1. Miguel Vilellas Tabuena
2. Herederos de Leoncio Aibar
3. José Pérez Tenías
5. Herederos de Leoncio Aibar
6. Julián Aibar Ibero
7. Simón Garcés Ezquerria
8. Herederos de Carmen Rolando

Acequia XXIV-2-1

1. Herederos de Leoncio Aibar
2. Ramón Giménez Lacasta
3. José Monsegur Lamarca
4. Ramón Giménez Lacasta
5. José Monsegur Lamarca
6. Justo Gilabert Bielsa
7. Junta del Monte de Biota

Núm. 5.379

DIRECCION

Referencia: Canal de las Bardenas. Acequias XXIV-2 y XXIV-2-1. — Término municipal de Ejea de los Caballeros.

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 9 de diciembre del año en curso y a las cuatro de la tarde para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963. El Ingeniero director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

Acequia XXIV-2

1. Instituto Nacional de Colonización
2. Idem
3. Idem
4. Idem
5. Idem
6. Ayuntamiento de Ejea
7. Crisanto Tambo Jiménez
8. Feliciano Paraíso Andériz
9. Benito Asín Otal
10. Carmen Longás García
11. Juan Yesa Sierra
12. Mariano Giménez Montañés
13. Carmen Longás García
14. Viuda de Jaime Artajo
15. Gil Mena Usán
16. Ayuntamiento de Ejea
17. Instituto Nacional de Colonización
18. Idem
19. Esteban Sierra Salafranca
20. Jesús Giménez Montañés
21. Esteban Sierra Salafranca
22. Idem
23. Juan Ayesa Sierra
24. María Pascual del Castillo y hermanos.
25. Gil Mena Usán
26. Mariano Sierra Franca
27. Gil Mena Usán
29. Ayuntamiento de Ejea
30. Gil Mena Usán
31. Mariano Abadía Mena
32. Cipriano Fradegas Casañal

33. Cándido Abadía Mena
34. Amparo Giménez Pallarés
35. Cándido Abadía Mena

Acequia XXIV-2-1

1. Instituto Nacional de Colonización.
2. Idem
3. Idem
4. Idem.
5. Idem
6. Idem.
7. Idem
- 7 bis. Idem.
8. Idem
9. Idem
10. Idem
11. Idem
12. Jesús Jérez Surio Soria
- 12 bis. Instituto Nacional de Colonización.
13. Tomás Surio Pérez

Núm. 5.380

DIRECCION

Referencia: Canal de las Bardenas. Acequias XXV-2, XXV-2-4 y XXV-2-4-2. — Término municipal de Biota (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha el día 9 de diciembre del año en curso y a las once de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963. El Ingeniero director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

Acequia XXV-2

1. Elena Elorri Melero
2. Jerónima Pérez López
3. Julia Monsegur

4. Juan Viartola Rivete
5. Gaspar Esteban Alcubierre
6. Jacinto Garcés Calvo
7. Antonia Pérez López
8. Agustín Burguete Abadía
9. Junta del Monte de Biota
10. Herederos de Carmen Rolando
11. Instituto Nacional de Colonización.

Acequia XXV-2-4

1. Instituto Nacional de Colonización.

Acequia XXV-2-4-2

1. Herederos de Carmen Rolando
2. Instituto Nacional de Colonización.

Núm. 5.332

Comisaría de Aguas del Ebro

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Mequinenza.
 Término municipal: Mequinenza.
 Expediente número 9.

Sociedad concesionaria: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, domiciliada en Barcelona (Paseo de Gracia, 132).

Nota - anuncio

La Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana ha solicitado la expropiación forzosa, por procedimiento de urgencia, de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por el vertedero de la presa del Salto de Mequinenza.

Lo que se hace público para que los propietarios y demás titulares dentro del plazo de quince días puedan oponerse, por motivos de forma y de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación y a la aplicación del procedimiento de urgencia.

Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 26), ya directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza, en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza) se expone plano parcelario, a escala de 1:1.000.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1963.
 El Comisario Jefe, J. Reguart.

Relación de propietarios afectados por las obras del Salto de Mequinenza en el término municipal de Mequinenza, con ubicación en dicho término.

Núm. de orden: 1. Núm. de parcela: 1032-33. Nombre y apellidos: José González Godia. Domicilio: Mequinenza (Iglesia, 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-22-20 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 1. Número de parcela: 1032-33. Nombre y apellidos: Salvador Roca Roca (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-22-20 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 2. Núm. de parcela: 1030-31. Nombre y apellidos: Ignacio Pedrola Pujol. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-22-00 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 3. Núm. de parcela: 1026-27. Nombre y apellidos: José Berenguer Moret. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-31-20 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 4. Núm. de parcela: 1024-25. Nombre y apellidos: Manuel Vidallet Fonç. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-21-00. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 5. Núm. de parcela: 1022-23. Nombre y apellidos: Viuda de Juan Cabestany Juliá. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-19-40 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 6. Núm. de parcela: 1020-21. Nombre y apellidos: José Castelló Sillué. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-23-00 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 7. Núm. de la parcela: 1018-19. Nombre y apellidos: Antonio Cabestany Fornos. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-18-20 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 8. Núm. de parcela: 1017-16. Nombre y apellidos: José Esteve Estruga. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-20-80 hectáreas. Clasificación: Hr. y edif.

Núm. de orden: 9. Núm. de parcela: 1014-15. Nombre y apellidos: Sebastián Arbiol Gallizo. Domicilio: Mequinenza (García Sanchiz, 17). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-39-40 hectáreas. Clasificación: Hr. y edif.

Núm. de orden: 10. Núm. de parcela: 1012-11. Nombre y apellidos: Isidro Arbiol Moret. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-27-60 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 11. Núm. de parcela: 1009-10. Nombre y apellidos: José Rami Vives. Domicilio: Mequinenza (Sepulcro). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-27-15 hectáreas. Clasificación: Hr. y O.

Núm. de orden: 12. Núm. de parcela: 1008-07. Nombre y apellidos: Manuel Soler Torres. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-65 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 12. Núm. de parcela: 1008-07. Nombre y apellidos: Ernesto Fran Taberné (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-65 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 13. Núm. de parcela: 1006-5-4-3. Nombre y apellidos: José Arbiol Moret. Domicilio: Mequinenza (Nueva). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-37-25 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 14. Núm. de parcela: 1002-01. Nombre y apellidos: Antonio Montornés Llauredó. Domicilio: Mequinenza (Mayor, 8). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-56-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 15. Núm. de parcela: 999-1000. Nombre y apellidos: Benito Sanjuán Segarra. Domicilio: Mequinenza (Las Piedras). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-59-05 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 16. Núm. de parcela: 997-98. Nombre y apellidos: Manuel Asín Soler. Domicilio: Mequinenza (Santa Agueda). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-26-45 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 17. Núm. de parcela: 995-96. Nombre y apellidos: José Soler Esperansi. Domicilio: Mequinenza (La Amargura, 25). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-25-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 17. Núm. de parcela: 995-96. Nombre y apellidos: Luis Fullola (mediero). Domicilio: Mequinenza (Oliver, 13). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-25-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 19. Núm. de parcela: 993-94. Nombre y apellidos: Antonio Soró Navarro. Domicilio: Mequinenza (Plaza La Constitución). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-32-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 19. Núm. de parcela: 991-92. Nombre y apellidos: José Cucho Montull. Domicilio: Mequinenza (La Magdalena). Denominación fin-

ca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-10-20 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 20. Núm. de parcela: 989-90. Nombre y apellidos: Leopoldo Silué Castelló. Domicilio: Mequinenza (Del Medio, 4). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-09-25 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 21. Núm. de parcela: 987-88. Nombre y apellidos: Enrique Silvestre Rius. Domicilio: Mequinenza (Selles, 35). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-13-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 21. Núm. de parcela: 987-88. Nombre y apellidos: Roberto Fornos Catalán (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Baja Fraga, número 14). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-13-10 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 22. Núm. de parcela: 985-86. Nombre y apellidos: Isidro Callizo Moncada. Domicilio: Mequinenza (Subida de la Barca). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-13-05 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 23. Núm. de parcela: 983-84. Nombre y apellidos: Andrés Montull Boner. Domicilio: Lérida (Avenida del Caudillo, 6, 3.º). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-28-55 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 23. Núm. de parcela: 983-84. Nombre y apellidos: Andrés Ayet Boner. Domicilio: Mequinenza (Las Piedras, 23). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-28-55 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 24. Núm. de parcela: 981-82. Nombre y apellidos: Francisco Roca García. Domicilio: Mequinenza (Amargura, 6). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-70 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 25. Núm. de parcela: 979-80. Nombre y apellidos: Tomás Torres Rodés. Domicilio: Barcelona (Martínez de la Rosa, 42, 1.º, 1.º). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-26-30 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 25. Núm. de parcela: 979-80. Nombre y apellidos: Roberto Gimeno Ríau. Domicilio: Mequinenza (Calvario, 6). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-26-30 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 26. Núm. de parcela: 977-78. Nombre y apellidos: Miguel Justribó Fornos (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-72-40 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 27. Núm. de parcela: 975-76. Nombre y apellidos: Antonio Soler Cuchi. Domicilio: Mequinenza (San Blas, 3). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-96-65 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 28. Núm. de parcela: 975-76. Nombre y apellidos: Joaquín Catalán Estruga. Domicilio: Mequinenza (Alta Fraga, 3). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-45-85 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 29. Núm. de parcela: 973-74. Nombre y apellidos: Antonio Saló Lacasa. Domicilio: Mequinenza (Las Piedras, 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-35-30 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 30. Núm. de parcela: 971-72. Nombre y apellidos: Manuel Justribó Fornos (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol, número 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-67-20. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 31. Núm. de parcela: 969-70. Nombre y apellidos: Mariano Llop Silvestre. Domicilio: Mequinenza (Baja Fraga, 17). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-29-05 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. y edif.

Núm. de orden: 32. Núm. de parcela: 967-68. Nombre y apellidos: Enriqueta Justribó Fornos (arrendataria). Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-04-00 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 33. Núm. de parcela: 965-66. Nombre y apellidos: José Mir Catalán. Domicilio: Mequinenza (Zona Escolar, sin número). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-19-75 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 34. Núm. de parcela: 964-63. Nombre y apellidos: Ramón Torres Arbiol. Domicilio: Mequinenza (Mayor, estanco). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-30-35. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 34. Núm. de parcela: 964-63. Nombre y apellidos: Antonio Roca Roca. Domicilio: Mequinenza (Santa Agatoclia). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-30-35 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 35. Núm. de parcela: 961-62. Nombre y apellidos: Juan Ibarz Callizo, hermanos. Domicilio: Mequinenza (Amargura, 11, tienda). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-36-55 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 35. Núm. de parcela: 961-62. Nombre y apellidos: Francisco Pérez. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-36-55 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 36. Núm. de parcela: 959-60. Nombre y apellidos: María Noria Aguilar. Domicilio: Mequinenza (Baja de Fraga). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-45-96 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 36. Núm. de parcela: 959-60. Nombre y apellidos: Tomás Borbón Fornos (mediero). Domicilio: Mequinenza (Plaza Madrilla, 10). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-45-96 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 37. Núm. de parcela: 957-58. Nombre y apellidos: Viuda de Alejandro Nicoláu Caballé. Domicilio: Mequinenza (San Francisco, 2). Denominación finca: "Huerta Vieja". Clasificación: 0-35-40 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 37. Núm. de parcela: 957-58. Nombre y apellidos: José Godia Borbón (mediero). Domicilio: Mequinenza (Alta Fraga). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-35-40 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 38. Núm. de parcela: 955-56. Nombre y apellidos: Teresa Rodés Millán. Domicilio: Mequinenza (La Barca). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-43-95 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 38. Núm. de parcela: 955-56. Nombre y apellidos: Fernando Peña López (mediero). Domicilio: Mequinenza (La Palma, 6). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-43-95. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 39. Núm. de parcela: 953-54. Nombre y apellidos: Candelaria Nicoláu Teixidó. Domicilio: Zaragoza (Cervantes, 19 dupl. 1.º). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-22-85. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 39. Núm. de parcela: 953-54. Nombre y apellidos: Eusebio Mir Copóns. Domicilio: Mequinenza (Baja Fraga, 25). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-22-85. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 40. Núm. de parcela: 953-1 - 954-1. Nombre y apellidos: Viuda de José Godia Pérez. Domicilio: Mequinenza (La Barca, 8). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: hectáreas 0-29-65. Clasificación: Hr. O. Ri. edif.

Núm. de orden: 41. Núm. de parcela: 950-52. Nombre y apellidos: Se-

gundo Arbiol Roca (herederos). Domicilio: Mequinenza (Las Piedras). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-16-95. Clasificación: 0-16-95 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 41. Núm. de parcela: 950-52. Antonio Godia Fornos (mediero). Domicilio: Mequinenza (Amarura). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-16-95 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden 42. Núm. de parcela: 949-51. Nombre y apellidos: Antonio Sanjuán Trilla. Domicilio: Mequinenza (García Sanchiz). Denominación: "Huerta Vieja". Superficie: 0-35-05. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 43. Núm. de parcela: 948-47. Nombre y apellidos: Rosendo Llas Pueyo. Domicilio: Mequinenza (Justribó). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-39-60. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden: 44. Núm. de parcela: 946 - 1-946. Nombre y apellidos: José Cuchi Roca. Domicilio: Mequinenza (Las Cruces). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-43-90. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 45. Núm. de parcela: 945 - 945-1. Nombre y apellidos: Candelaria Nicolau Teixidó. Domicilio: Zaragoza (Cervantes, 19 dupl. 1.º). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-95-05 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 45. Núm. de parcela: 945 - 945-1. Nombre y apellidos: Manuel Duaso (mediero). Domicilio: Mequinenza (Huerta Vieja). Denominación: "Huerta Vieja". Superficie: 1-95-05 hectáreas. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 46. Núm. de parcela: 944. Nombre y apellidos: Antonio Berenguer Rodés. Domicilio Mequinenza (Orós). Denominación: "Huerta Vieja". Superficie: 0-16-45 hectáreas. Clasificación: Hr. y riberal.

Núm. de orden: 47. Núm. de parcela: 938-40-43. Nombre y apellidos: José Berenguer Rodés. Domicilio: Mequinenza (San José). Denominación: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-10. Clasificación: Hr.

Núm. de orden: 47. Núm. de parcela: 938-40-43. Nombre y apellidos: Jorge Aguilar (mediero). Domicilio: Mequinenza (Sepulcro). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-10. Clasificación: Hr.

Núm. de orden: 48. Núm. de parcela: 937-36-39-42-41. Nombre y apellidos: Faustino Berenguer Rodés. Domicilio: Mequinenza (Purísima). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-15-50. Clasificación: Hr.

Núm. de orden: 49. Núm. de parcela: 933-35. Nombre y apellidos: María Estruga Navas. Domicilio: Mequinenza (San José, 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-33-30. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 49. Núm. de parcela: 933-35. Nombre y apellidos: Santiago Colén González. Domicilio: Mequinenza (Barrino, 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-33-30. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 50. Núm. de parcela: 934-a, b, c. Nombre y apellidos: Hermanos Berenguer Rodés. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-04-30. Clasificación: calle Pedregal edific.

Núm. de orden: 51. Núm. de parcela: 929-30-31-32. Nombre y apellidos: José González Godia. Domicilio: Mequinenza (La Iglesia, 1). Denominación finca: 0-33-30. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 51. Núm. de parcela: 929-30-31-32. José Cabistany Arbiol (mediero). Domicilio: Mequinenza (Agatoclia). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-33-30. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 52. Núm. de parcela: 926-28. Nombre y apellidos: Pedro Quintana Llop. Domicilio: Mequinenza (Calvario, 9). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-49-85. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden: 53. Núm. de parcela: 925-27. Nombre y apellidos: Silverio Cañada Martínez. Domicilio: Zaragoza (Avda. Marina Moreno, 10). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-27-41. Clasificación: H. Pedreg. edific. cargadero mina.

Núm. de orden: 53. Núm. de parcela: 925-27. Nombre y apellidos: Pedro Quintana Copóns (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Calvario). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-27-41. Clasificación: H. Pedreg. edific. cargadero mina.

Núm. de orden: 54. Núm. de parcela: 923-24. Nombre y apellidos: Josefina Freixas Maciá. Domicilio: Mequinenza (Mayor, 1). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-28-35. Clasificación: Hr. V. edific.

Núm. de orden: 54. Núm. de parcela: 923-24. Nombre y apellidos: Miguel Riañ Rodés (mediero). Domicilio: Mequinenza (Amarura). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 1-28-35. Clasificación: Hr. V. edific.

Núm. de orden: 55. Núm. de parcela: 920 - 1-22. Hos. José Rodés Blanch. Domicilio: Mequinenza (La Purísima). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-16-85. Clasificación: Hr. O. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 56. Núm. de parcela: 920-21. Nombre y apellidos: Antonio Rodés. Domicilio: Mequinenza (Alta Fraga). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-52-05. Clasificación: Hr. O. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 57. Núm. de parcela: 917-19. Miguel Justribó Fornos. Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-33-60. Clasificación: Hr. O. Ri.

Núm. de orden 58. Núm. de parcela: 918-17. Nombre y apellidos: Antonio Sampietro Llop. Domicilio: Mequinenza (Calvario, 19). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-16-85. Clasificación: Hr. O. Ri. edific.

Núm. de orden 59. Núm. de parcela: 914-15. Nombre y apellidos: Sebastián Arbonés Llop. Domicilio: Mequinenza (Mayor). Denominación finca: "Huerta Vieja". Superficie: 0-50-50. Clasificación: Hr. Am. edific.

Núm. de orden: 60. Núm. de parcela: 909-12-10-13-437-39-38. Nombre y apellidos: Hnos. Justribó Fornos. Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "Huerta Vieja" y "La Era". Superficie: 4-00-86. Clasificación: Hr. O. E. edific.

Núm. de orden: 60. Núm. de parcela 909-12-10-13-437-39-38. Nombre y apellidos: José Novials Ferragut (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Huerta Vieja). Denominación finca: "Huerta Vieja" y "Era". Superficie: 4-00-86. Clasificación: Hr. O. E. edific.

Núm. de orden: 61. Núm. de parcela: 436. Nombre y domicilio: Municipio de Mequinenza. Domicilio: Mequinenza (Plaza de la Constitución). Denominación: "Vall la Villa". Superficie: 0-33-90. Clasificación: Pedregal.

Núm. de orden: 62. Núm. de parcela: 435. Nombre y apellidos: Miguel Estruga Oliver. Domicilio: Mequinenza (Mayor, 4). Denominación finca: "Sierra Aubera". Superficie: 0-39-55. Clasificación: Hr. Pedregal.

Núm. de orden: 63. Núm. de parcela: 434. Nombre y apellidos: Manuel Rubio Roca. Domicilio: Barcelona. Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-13-76 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 63. Núm. de parcela 434. Nombre y apellidos: Salvador Roca Roca (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Magdalena, 28). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-13-76. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 64. Núm. de parcela: 433. Nombre y apellidos: Jaime Ibarz Sabaté. Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol, 2). Denominación fin-

ca: "Sierra Aubera". Superficie: 0-75-71. Clasificación: Ord. edificio.

Núm. de orden: 64. Núm. de parcela: 433. Nombre y apellidos: Inocencio Galindo García. Domicilio: Mequinenza (García Sanchiz, 18). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-75-71. Clasificación: Ord. edificio.

Núm. de orden: 65. Núm. de parcela: 432. Nombre y apellidos: Manuel Castelló Silvestre. Domicilio: Mequinenza (La Palma, 8). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-52-40. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 66. Núm. de parcela: 429-31. Nombre y apellidos: Miguel Sampietro Esteve. Domicilio: Mequinenza (Nueva, 3). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-90-55 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 67. Núm. de parcela: 428-30. Nombre y apellidos: Hermanos de Manuel Sanjuán Nogués. Domicilio: Mequinenza (García Sanchiz). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-95-25 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 67. Núm. de parcela: 428-30. Nombre y apellidos: Juan Dalmau Hernández (arrendatario). Domicilio: Mequinenza (Finca). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-95-25 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 68. Núm. de parcela: 426-27. Nombre y apellidos: Herederos de Prudencio Fornos Soro. Domicilio: Mequinenza (García Sanchiz, número 55). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-37-05 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 68. Núm. de parcela: 426-27. Nombre y apellidos: Pedro Mosegui Busón. Domicilio: Mequinenza (calle de San José, 12). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-37-05 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedreg. edific.

Núm. de orden: 60. Núm. de parcela: 425-24. Nombre y apellidos: Manuel Fornos Beltrán. Domicilio: Mequinenza (Fayón, 4). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-78-00 hectáreas. Clasificación: Hr. Pedregal.

Núm. de orden: 70. Núm. de parcela: 422-23. Nombre y apellidos: Herederos de Juan Sanjuán Perpiñá. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-90-00 hectáreas. Clasificación: Hr. Cañav. edific.

Núm. de orden: 70. Núm. de parcela: 422-23. Nombre y apellidos: Santiago Moret Quintana. Domicilio: Mequinenza (Magdalena, 7). Denomina-

ción finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-90-00 hectáreas. Clasificación: Hr. Cañav. edific.

Núm. de orden: 71. Núm. de parcela: 419. Nombre y apellidos: Joaquín Castelló Llop. Domicilio: Mequinenza (Nueva). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-45-30 hectáreas. Clasificación: Hr. C. Cañaveral.

Núm. de orden: 72. Núm. de parcela: 419 bis. Nombre y apellidos: Manuel Andréu Ayet. Domicilio: Mequinenza (Sepulcro, 37). Denominación finca: "Sierra de Aubera". Superficie: 0-04-85 hectáreas. Clasificación: Hr. Cañaveral.

Margen izquierda Ebro

Núm. de orden: 73. Núm. de parcela: 1.239. Nombre y apellidos: José Rami Vives. Domicilio: Mequinenza (Sepulcro). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-11-62 hectáreas. Clasificación: O. Pedregal.

Núm. de orden: 74. Núm. de parcela: 1.238. Nombre y apellidos: Francisco Freixés Maciá. Domicilio: Mequinenza (Mayor, 1). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-43-90 hectáreas. Clasificación: O. Pedregal edific.

Núm. de orden: 75. Núm. de parcela: 1.237. Nombre y apellidos: Pedro Beltrán Soler. Domicilio: Mequinenza (Del Medio, 3). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-03-80 hectáreas. Clasificación: Olivar.

Núm. de orden: 76. Núm. de parcela: 1.231-32-33-34. Nombre y apellidos: Hermanos Justríbó Fornos. Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 1-53-70 hectáreas. Clasificación: M. B. Era. escomb. edific.

Núm. de orden: 76. Núm. de parcela: 1.231-32-33-34. Nombre y apellidos: Francisco Guín Mariné (arrendatario). Domicilio: Lérida. Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 1-53-70 hectáreas. Clasificación: M. B. Era. escomb. edific.

Núm. de orden: 77. Núm. de parcela: 1.230. Nombre y apellidos: Cooperativa del Campo de San Felipe y Santiago. Domicilio: Mequinenza (en la misma). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-34-05. Clasificación: Yermo.

Núm. de orden: 79. Núm. de parcela: 1.229-1. Nombre y apellidos: José Vilella Gimeno. Domicilio: Mequinenza (Plaza del Sol). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-03-30 hectáreas. Clasificación: Hr. y Cr. edific.

Núm. de orden: 78. Núm. de parcela: 1.229-2. Nombre y apellidos: Hermanos Justríbó Fornos. Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Co-

ronado". Superficie: 0-03-90 hectáreas. Clasificación: M. B. y C.

Núm. de orden: 80. Núm. de parcela: 1.227-28. Nombre y apellidos: Manuel Vilella Gimeno. Domicilio: En la misma. Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 0-32-15 hectáreas. Clasificación: Hr. edificios.

Núm. de orden: 81. Número de parcela: sin número. Nombre y apellidos: Sociedad de Montes que fueron comunes de Mequinenza. Domicilio: Mequinenza (Mayor). Denominación finca: "El Coronado". Superficie: 1-60-20 hectáreas. Clasificación: Escomb. Pedregal M. B. y edific.

Nombre y apellidos: Gaspar Albá Pla (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Coronado".

Nombre y apellidos: Agustín Gimeno Silvestre (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Coronado".

Nombre y apellidos: Francisco de P. Farré Codina (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Coronado".

Nombre y apellidos: José Cabrera Gajinar (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Coronado".

Nombre y apellidos: Francisco Freixés Maciá (arrendatario). Domicilio: Mequinenza. Denominación finca: "El Coronado".

Núm. 5.366

Magistratura de Trabajo núm. 2

D. Juan Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos ejecutivos E-15 de 1963, promovidos por don Antonio Cases y Martínez del Rincón, contra la empresa Calzados "La Moderna", y su propietario, don Eduardo Pérez Borrás, sobre reclamación de honorarios, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los siguientes bienes embargados al deudor:

Un barrón de finisale, completo, con motor eléctrico acoplado y en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 8.000 pesetas.

Una máquina doble de fijar suelas con estaquilla, marca "Dania", número 5.270, en estado de funcionamiento. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina de marcar el punto, marca "Atlas", en buen estado de con-

servación y funcionamiento. Valorada en 2000 pesetas.

Una máquina de bruñir el punto, marca "Atlas", en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 2.000 pesetas.

Los expresados efectos se hallan depositados en el domicilio de la empresa (Coso, 126, de esta capital), siendo depositario don Eduardo Pérez Borrás.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura (Predicadores, 56), se ha señalado el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Magistrado, Juan Antonio del Riego.—Ante mí, (ilegible).

Núm. 5.368

Jefatura de Obras Públicas

Nota - anuncio

"Saltos Unidos del Jalón", S. A., solicita la oportuna concesión administrativa para llevar a cabo la construcción de una línea eléctrica y S.E.T. para suministro de la Cooperativa del Campo de San José y sector próximo en Pedrola (Zaragoza).

La línea proyectada parte del final de la línea para suministro de la SET. del Duque de Villahermosa, en Pedrola, y tiene una longitud de 6895 metros; la potencia a transportar es de 800 kilowatios amperios, a la tensión de 15000 voltios.

Para el otorgamiento de la concesión solicitada es requisito previo la declaración de utilidad pública de las instalaciones a los efectos de imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los

predios afectados por la instalación que a continuación se detallan:

Relación de propietarios

Término municipal de Pedrola

1. Línea Telefónica
2. Camino
3. José Antonio Azlor de Aragón
4. Camino
5. José Antonio Azlor de Aragón
6. Camino.
7. José Antonio Azlor de Aragón
8. Camino
9. José Antonio Azlor de Aragón
10. Camino

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.
El Ingeniero Jefe, A. Fernández.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.319

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA "ACEQUIA DEL MOLINO" DE SALVATIERRA DE ESCA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, en formación, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Municipio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, de no asistir regantes que representen la mayoría de propiedad regable, a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, del día 21 de diciembre próximo, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de asistentes, para la aprobación del proyecto de Ordenanzas y Reglamentos redactados, dar cuenta

de los trámites de legalización y de gastos e ingresos para hacer frente a los mismos.

Salvatierra de Esca, 19 de noviembre de 1963.—El Presidente interino, Sebastián Labarta.

Núm. 5.342

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL RIO HUERVA Y PANTANO DE MEZALLOCHA DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca Junta general ordinaria para el día 15 del próximo diciembre, a las once horas en primera convocatoria, en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Si no hubiere número suficiente de señores representantes, se reunirán en segunda convocatoria el día 22 del citado mes, a la misma hora y en el mismo local.

Las cuentas del ejercicio estarán expuestas en Secretaría desde el día 8 de diciembre hasta la Junta general.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.
El Presidente, Joaquín de Val Gracia.

Núm. 5.330

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTA CRUZ DE MONCAYO

Gremio Fiscal

Por el tiempo reglamentario de quince días hábiles se encuentra expuesto al público en esta Hermandad el reparto para el cobro del concierto con la Excma. Diputación, para el año 1963, por arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria, a fin de ser examinado por los contribuyentes interesados.

Santa Cruz de Moncayo, 19 de noviembre de 1963. — El Presidente, Ernesto Berge.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones